

Una manera de hacer Europa

Un minuto para la Igualdad RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 21 de junio de 2018

El Consejo de Europa publica su “Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023”

La nueva Estrategia 2018-2023 se fundamenta en el amplio acervo legal y normativo del Consejo de Europa en materia de igualdad de género, así como en los logros de la primera Estrategia de 2014-2017, poniéndolos en relación con el contexto económico actual y la influencia política del Consejo de Europa.

COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE

Desde los años 80, el Consejo de Europa ostenta un importante papel en el desarrollo de normas y conceptos que han proporcionado un nuevo enfoque a la igualdad de género, configurando su desarrollo en Europa. El trabajo pionero del Consejo de Europa en los ámbitos de los derechos humanos y la igualdad de género ha dado lugar a normas sólidas que tratan de acercar a los Estados miembros a la igualdad real entre mujeres y hombres. Algunos de los logros más importantes incluyen dos tratados legales. La Convención sobre la Lucha contra la

Trata de Seres Humanos y la Convención para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul).

Además, una serie de recomendaciones adoptadas por el Comité de Ministros abordan temas de igualdad de género en una amplia gama de áreas, especialmente violencia contra las mujeres, participación equilibrada en la toma de decisiones políticas y públicas, integración de género en los medios, educación, salud y deporte.

En el caso de la Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023 se establecen seis áreas prioritarias, manteniendo los cinco objetivos estratégicos de la Estrategia de Igualdad de Género 2014-2017 y añadiendo una nueva prioridad temática orientada a “proteger los derechos de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo”.

La nueva Estrategia establece tanto los objetivos como las prioridades de la organización para los próximos seis años, identificando los métodos de trabajo y las instancias socias principales, así como las medidas necesarias para aumentar la visibilidad de los resultados.

Las áreas prioritarias sobre las que se va a desarrollar esta Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023 son las siguientes: 1. Prevenir y combatir los estereotipos de género y el sexismo; 2. Prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica; 3. Asegurar el acceso equitativo de las mujeres a la justicia; 4. Lograr una participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones políticas y públicas; 5. Proteger los derechos de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo; 6. Lograr la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y medidas.

Todas las áreas son de gran importancia, pero de cara a incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles, la sexta, incorporación de la perspectiva de género, cobra una especial relevancia. En este sentido el Comité de Ministros ha adoptado una serie de recomendaciones sobre la materia en diferentes ámbitos como son la educación, los medios de comunicación, los deportes y el sector audiovisual. A través de la transversalización del enfoque de género, se garantizará que las nuevas iniciativas y normas tengan en cuenta la perspectiva de género y, así, favorezcan la elaboración de políticas con un conocimiento más profundo, una mejor asignación de los recursos y una mejor gobernanza.

El Consejo de Europa seguirá impulsando la transversalidad de género en todas sus áreas estratégicas a través del desarrollo, puesta en práctica y evaluación de las actividades de cooperación, basadas en los planes de acción específicos de los países miembro, objetivos temáticos y otros documentos; así como en procesos estratégicos de programación y presupuestación y en el funcionamiento de diferentes órganos e instituciones.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

<https://rm.coe.int/estrategia-de-igualdad-de-genero-del-coe-es-msg/16808ac960>